

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, julio 14 de 1987.-

Visto el presente expediente nº 253/85 Cde. nº 8 del registro del Departamento de Compras por el cual se tramita la Contratación Directa nº 314/87, a los efectos de lograr la provisión de un procesador de papel y diversos elementos / con destino al Gabinete de Fotografía y Dibujo de la Morgue / Judicial; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 27 de fecha 12 de enero ppdo. (confr. fs. 1), encuadrando dicho procedimiento en lo / previsto por el Art. 56º, inc. 3º, apart. e) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 22 y 23.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,  
SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Contratación Directa nº 314/87 y adjudicar a la firma "AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A." -por única oferta- los items f),g),h),e i) (precios equitativos) de acuerdo a su presupuesto de fs. 15/18 y 21 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL NOVECIENTOS TRES CON CINCUENTA Y NUEVE // CENTAVOS (A 1.903,59), neto.

2º.- Declarar desierto -por falta de ofertas- // los items a),b),c),d) y e) y dar intervención -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 23- a la dependencia solicitante.

3º.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

A 593,67 A la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y // sus manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-208);

A 609,00 A la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05 003-1-12-1210-225) y

A 700,92 A la Cuenta "Metales Comunes y sus manufac-

////

turas" (1-05-003-1-12-1210-210) del Presupuesto General de /  
Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. 13 de  
la Ley de Contabilidad).

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento  
de Compras, a sus efectos.



**JUAN ESCRIBANO**  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION